

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°1.043

GGEN 0314

Santiago, 11 de Abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Se informa que con fecha 10 de marzo de 2016, La Araucana remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Superintendencia de Seguridad Social los Estados Financieros Consolidados del periodo 2015, en línea con el plazo indicado por esta Caja de Compensación el día jueves 31 de marzo de 2016.

Es importante destacar que desde el mes de Julio 2015, La Araucana C.C.A.F. dio comienzo a un profundo proceso de reestructuración organizacional, el que se compone de dos planes dados a conocer a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). El primero de estos planes ha sido denominado como "Plan de Solución de Debilidades observadas en informe de control interno La Araucana C.C.A.F. 2014" y el segundo ha sido denominado como "Plan de Eficiencia y Ahorro":

Plan de Solución de Debilidades en informe de control interno La Araucana C.C.A.F. 2014: Este plan tiene el objetivo de dar solución a las debilidades detalladas por los auditores externos en su carta de control interno del año 2014 y así mismo en las salvedades a los estados financieros del mismo periodo. Dicho plan cuenta con un detallado cronograma de actividades que abordan las mejoras a las debilidades y el plazo de implementación de cada una. A la fecha dicho cronograma se encuentra en marcha y presenta un avance acorde con lo planificado en la carta Gantt inicial.

Plan de Eficiencia y Ahorro: este plan tiene como finalidad mejorar de manera sustancial el rendimiento operativo y financiero de La Araucana C.C.A.F., lo que permitirá mejorar los márgenes y el excedente que consecuentemente generará un mayor dividendo social a nuestros afiliados. El plan de eficiencia y ahorro consiste en una serie de acciones que abordan el control de gastos de La Araucana C.C.A.F. como también la mantención de niveles adecuados de liquidez y deuda financiera que no pongan en riesgo la solvencia de La Araucana C.C.A.F. y el Fondo Social.



ROBERT RIVAS CARRILLO
Interventor


FSR/mos